

PLENARIA N° 547

Quingentésima cuadragésima séptima

Jueves 22 de agosto de 2019

Lugar: Sala Valentín Letelier.

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 18.00 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Actas N°s 535 y 536 de 13 y 20 de mayo y 539 de 20 de junio, todas del 2019.

1.- Integración de la Comisión Transitoria destinada a estudiar la factibilidad de otorgar derecho a voto en los Consejos de Facultad e Institutos dependientes de Rectoría, a representantes electos de los estamentos estudiantil y personal de colaboración. (20 minutos).

2.- Propuesta del Rector sobre Política de Extensión y Vinculación con el Medio. Oficio N° 574 de 14 de agosto de 2019. (20 minutos).

3.- Nominación de representantes del Senado (dos titulares y uno suplente), como observadores ante el Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina. Oficio N° 582 de 19 de agosto de 2019 de Rector. (20 minutos).

4.- Presentación de Informe de las senadoras y senadores que representan al Senado Universitario ante comisiones externas. (40 minutos)

5.- Otros asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 22 de agosto, a las quince horas con veintisiete minutos, con la dirección del senador Gonzalo Gutiérrez, en calidad de Presidente subrogante, se inicia la Quingentésima cuadragésima séptima, que corresponde a la sesión N° 42 del Senado 2018 – 2022. El senador Montes asume en esta sesión como Secretario Subrogante.

- **Excusas por inasistencia**

El Vicepresidente del Senado Universitario presenta las excusas del Sr. Rector y de los Senadores/as (12): Matilde López M., Miguel Ángel Morales, Verónica Figueroa H., Jaime Ortega P., Leonardo Basso S., Claudio Bonilla M., Liliana Galdámez Z., Millaray Huaquimilla N., Alejandra Bottinelli W. Sergio Lavandero G., Javier Núñez E. y Miguel O’Ryan G.

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1. María Alvarado J. | 14. Silvia Lamadrid A. |
| 2. María Soledad Berríos D. | 15. Luis Montes R. |
| 3. Josiane Bonnefoy M. | 16. Catalina Parra D. |
| 4. Daniel Burgos B. | 17. Carla Peñaloza P |
| 5. Patricio Bustamante V. | 18. Luis Alberto Raggi S. |
| 6. Ricardo Camargo B. | 19. Gabino Reginato M. |
| 7. Jaime Campos M. | 20. Aranka Scherping A. |
| 8. María José Cornejo M. | 21. Rebeca Silva R. |
| 9. María Consuelo Fresno R. | 22. Gloria Tralma G. |
| 10. Jorge Gamonal A. | 23. Carolina Unda V. |
| 11. Gabriel González C. | 24. Fernando Valenzuela L. |
| 12. Gonzalo Gutiérrez G. | |
| 13. Luis Hinojosa Opazo | |

- **Cuenta**

El Presidente subrogante informa sobre las excusas en particular de las senadoras Alejandra Bottinelli y Matilde López. Se procede a sorteo y es electo el senador Luis Montes.

Señala que el lunes pasado la Mesa se reunió con la presidenta de la FENAFUCH, la señora Miriam Barahona y una dirigente de la AFUCH Hospital Clínico y un dirigente Luis Romansky del Liceo Manuel de Salas (LMS), para tratar tres temas. El primero la situación del Liceo Manuel de Salas en relación la participación de los Consejos de Facultad e Institutos y sobre el Reglamento de Campus. Comentó la exposición del dirigente del LMS sobre la historia de ese Liceo y su vinculación con la Universidad de Chile y la formalización efectuada los años 2001 y 2003, pero que no tiene una concreción profunda, solo de carácter estatutaria, sin embargo, ellos consideran que con la nueva legislación y las decisiones que ha tomado la Universidad con las Pedagogías, consideran que se podría lograr una mayor integración del LMS con la Universidad y el Senado. Se concluyó en que el Senado quedó de estudiar el tema. El segundo aspecto planteado por el dirigente es el déficit de pago de remuneraciones que se produce en el LMS y lo plantearon para que el Senado tenga conocimiento de la situación, considerando como antecedente que esa institución tiene que autofinanciarse y que, por una parte, un número importante de alumnos posee beneficios y, por otra, que varios apoderados no pagan las mensualidades, lo que llevó el año pasado a una situación crítica en lo económico y que al parecer se repetirá este año. Lo que el Senado puede hacer es tratar el tema en una próxima sesión para tratar de establecer una conexión

más directa con la Universidad.

Informa que el lunes la Mesa se reunió con el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, en virtud que el Senado es garante del acuerdo que puso término a la toma de las dependencias de la Facultad. Señala que la Asamblea de Estudiantes comunicaron al Senado que algunos aspectos no se estarían cumpliendo, en particular con la creación de la unidad de género en la Facultad y dos profesores que están en sumario. Informa que se escucharon las explicaciones del Decano y que serán comunicadas a la Asamblea de Estudiantes.

Informa sobre una carta del profesor Villarroel, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que es apoderado del Instituto Nacional y en cuya carta menciona que el senador Gabriel González es “Embajador” de la Mesa ante el Instituto. Al respecto, señala que la senadora Berríos solicitó explicaciones sobre el tema. En la oportunidad aclara la situación haciendo referencia que la Mesa tuvo una reunión con dirigentes del Instituto Nacional, en la que participó el senador González, teniendo como referencia que fue alumno y dirigente estudiantil mientras fue alumno. Explica que hubo una nota de prensa que se publicó en la página del Senado, que estuvo 4 horas publicado, luego se corrigió, en que se hace referencia a ese término, pero que él asume la responsabilidad por ese artículo y que no es atribuible a los integrantes del Área de Comunicaciones del Senado.

La senadora Berríos manifiesta que, sin ningún ánimo belicoso, pide disculpas, porque acaba de leer el correo del Vicepresidente e indica que no apunta si se llama o no se llama senador-embajador, representante o lo que sea, sino que destaca que se existe una institucionalidad y, de alguna manera, representan la Universidad de Chile y si se menciona a la Mesa del Senado, la gente entiende el Senado. No entiende la diferencia entre uno y otro. Por lo mismo, considera que se debe ser cuidadoso y cuando se está ante una representación que puede ser conflictiva, o no estar todos de acuerdo, el ideal es que la Mesa les proponga que haya algún senador con determinadas características, o simplemente les diga quien les representará en el conflicto, así todos están enterados y todos lo respaldan, eso es lo que legitima las decisiones. Indica que su primer párrafo alude a eso, a que simplemente le parece que con cosas de esa naturaleza debieran ser consultados. Señala que, dado que un apoderado toma esa situación, donde ya están involucrados, porque si bien está embajador de la Mesa, cualquiera que lee la carta es un padre pidiendo a la Universidad de Chile que se involucre. Pregunta cómo se puede hacer para que alguna vez en el Plenario puedan discutir esto y si el Senador González les puede explicar si ha habido algún avance y discutir si la Universidad de Chile tiene una forma positiva de colaborar para que haya sensatez en el Instituto. Manifiesta que es un tema que el Pleno debiera abordarlo, no es su ánimo que se discuta si es embajador. El nombre le parece bastante irrelevante y si el equipo de comunicaciones le puso el nombre de embajador, considera que no era para tanto, pero no era esa la esencia.

El senador González informa que lo que ha informado a la Plenaria es mucho más que reunirse con algunos diputados. Indica que mediante una gestión que se hizo de reunir a

representantes de los profesores Instituto Nacional con los Diputados de la Región Metropolitana, en particular el diputado Giorgio Jackson y el diputado Gonzalo Winter, es de oficiar a la Municipalidad de Santiago para una reunión, para que exista una mediación en la cual la Universidad pueda participar en ello y eso es ajeno al Senado, porque a partir de ello ha existido voluntad de una parte de los que se dedican al tema pedagógico, por ejemplo, el mismo Director del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Universidad, que está alojada en la Facultad de Filosofía y Humanidades, el señor Oscar Aguilera y también de la cátedra de derechos humanos de la propia Universidad, el señor Nash. Lo que se ha hecho es gestionar oficios que se han enviado por parte de los diputados mencionados al Alcalde. El problema es que el Alcalde, Sr. Alessandri no ha respondido ninguno de esos oficios y él ha dado cuenta de esta situación en el Senado. Entiende que ayer u hoy se replicó por parte del diputado Winter otra solicitud hacia la Municipalidad para que puede ejercerse este diálogo cívico, respecto al tema educacional en el Instituto Nacional. Indica que hay una nebulosa jurídica, pero entiende que esto puede ser procesado mediante distintos articulados existentes en la ley. Perfectamente puede responder de aquí a dos años y en dos años más no sirve una respuesta a una intermediación que cree excede las cuestiones propias de los nombres, pero que el Senado tiene que estar ahí, pero que la Universidad de Chile ya ha manifestado en algunos de sus órganos el interés de estar presente.

Indica que el Instituto Nacional sanciona al PLA DEI, Plan de Desarrollo Institucional que sesiona cada dos años dentro de los liceos para ver cómo resolver los conflictos de largo plazo en la comunidad educativa. Desde su punto de vista, ese es un espacio importante, pero que no ataca directamente al asunto que está viviendo hoy el Instituto Nacional con carabineros al interior, donde los derechos humanos de los estudiantes y de los trabajadores de ahí se ve vulnerado. Ayer en una conversación con una de las profesoras del Instituto Nacional señaló que no requieren de la intervención del alcalde, debido a que no se ha obtenido respuesta por parte de la alcaldía y, en ese sentido, considera que lo que hoy van a discutir es ver cómo pueden tener con la Universidad directa comunicación sin intermediación del alcalde, es decir, que la Universidad de Chile a partir de juicios que ellos han establecidos desde sus propias comunidades y debates como profesores, requiere de trabajo multidisciplinarios: sociólogos, pedagogos, quienes investigan sobre la educación pública, sobre los conflictos dentro de la educación para poder dar salida a lo que ellos consideran no tener herramientas para poder resolver y eso es bien importante que puedan dar esa discusión en la Plenaria para ver cómo pueden interceder como Senado en eso. Señala que lo que ocurre en el Instituto Nacional es una situación nacional.

El Presidente subrogante señala que si se quiere tratar este tema en Plenaria se debe pedir un punto de tabla y si hay consenso para ello.

La senadora Silva manifiesta que es inevitable referirse a este tema y que, en su opinión, considera que sería necesario tener un punto de tabla para discutirlo. Señala que estos son hechos que la consternan, por ende, deben tener un grado de participación. Recuerda que el



2011 hubo un movimiento muy importante que fue llevado adelante por el Senado Universitario que tuvo que ver por la defensa de la educación pública y el rol que le correspondía a la Universidad de Chile en ese sentido. Se hizo un trabajo de mucho tiempo en los distintos campus e indica que en lo personal trabajó en su propio campus y fue un buen trabajo y se terminó en un Plenario que tuvo lugar en el teatro Antonio Varas, con alrededor de mil 500 personas y que firmaron una petición y que el documento fue entregado al Ministerio de Educación. Fue un acto solemne donde se comprometieron como unidad comprendiendo que el fenómeno y la lucha por la educación pública les corresponde a todos. Manifiesta que es algo que ella quería recordar, porque el Senado estuvo muy presente y quisiera saber cómo desde este Senado pueden aportar a esto que está pasando a vista y paciencia de todos ellos.

El senador Lavandero señala que le sorprendió enterarse de la situación, de la misma manera que la senadora Berríos, porque él es institutano, mantiene vínculos con el Instituto Nacional, de hecho, participa en forma frecuente en la Academia de Ciencias e indica que, así como tienen opiniones divergentes en algunos puntos, opina que también es bueno ser justo y tocar todos los puntos de vista y no que prime solo uno. Señala que en conjunto con el senador González, el senador Campos, que también es Institutano, tuvieran la oportunidad de conversar este tema y que no sólo existiera una sola visión que en reiteradas ocasiones se ha dicho, opina que este tema no se puede aprovechar por unos pocos. Le parece que tienen distintos puntos de vista, es un tema extremadamente complejo, pero cree que sería bueno al menos matizarlo.

El senador Bustamante plantea su preocupación. Indica que también es Institutano y no entiende por qué esto lo deban aprovechar unos pocos. Manifiesta que junto al senador Campos firmaron una declaración amplia junto a distintos académicos, ex estudiantes del Instituto Nacional que planteaban su preocupación por el abandono que hay en la educación pública. Entiende que puedan tener diferentes puntos de vista y que hay distintas aristas del conflicto, por ello le interesa mucho que pueda existir un punto de tabla para poder discutir el tema. Manifiesta que su visión es clara respecto a la violencia que existe. Hoy en la reunión de la Comisión de Género sintieron el efecto de las bombas lacrimógenas que se arrojan e indica que hay varios puntos que discutir: uno es el rol del Estado con la Educación pública y el abandono y la violencia con que se está tratando a los integrantes de la comunidad del Instituto Nacional. Opina que no es un tema que sólo les deba interesar a los ex alumnos del Instituto Nacional, igual se han hecho cosas y no es un tema que se esté discutiendo recién, pero que es importante que como Universidad puedan aportar en ese debate.

El senador Camargo señala que se suma a las palabras anteriores, a pesar de no ser ex alumno del Instituto Nacional, sin embargo, opina que la Mesa Directiva del Senado debiera involucrarse en el tema. En lo personal, le parece que es un tema de urgencia y así como la labor que está haciendo el senador González es muy valiosa, quizás se pudiera constituir un

grupo con los institutos que toca la casualidad que tienen en sí misma la diversidad de opiniones que representa a este Senado. Opina que hay que ponerse al servicio de esa comunidad y hay que buscar caminos institucionales, se sentiría reconfortado y tranquilo si institucionalmente la Mesa del Senado pudiera ser parte directa por la urgencia que tiene este tema. Manifiesta que es de la idea de que hay que desarrollar las líneas de trabajo de mediano plazo que señala el senador González, pero considera que hay gestos institucionales que son importantes, como la experiencia que relató la senadora Silva. Considera que hay momentos en que una institución tiene que abrazar a la otra en términos de su solidaridad, apoyo y le parece si este no es el momento, está muy cercano a hacerlo.

El Presidente subrogante manifiesta que ese fue el espíritu cuando se reunieron con dirigentes del Instituto Nacional en la Universidad de Chile y ahí surgió la idea que sirviera de nexo el senador González.

El Presidente subrogante informa sobre la ubicación de la Universidad en el ranking de Shanghái, que la ubica en el primer entre las Universidades de país.

- **Cuentas de Comisiones**

1.- Comisión de Desarrollo Institucional. La senadora Silva informa que se reunió con los integrantes de la Comisión de Autoevaluación para coordinar un trabajo conjunto. Agrega que se publicará un plan conjunto sobre distintos temas, cuestión que se podría realizar a partir del próximo año. Agrega que se conversó sobre la medición de los indicadores del PDI, lo que permitiría abordar lo que se está cumpliendo y los aspectos que no se han llevado adelante.

2.- Comisión de Presupuesto y Gestión. La senadora Bonnefoy informa que se reunieron con el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en el marco de reuniones con distintas autoridades para conocer su experiencia en materias que se relacionan con la Comisión.

3.- Comisión de Docencia e Investigación. La senadora Berríos informa que se reunieron con la Doctora Carolina Guzmán, del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, que se refirió a evolución de la docencia e investigación en distintas Universidades de Chile, Latinoamérica y el mundo y lo interesante que resulta observar el carácter napoleónico de las Universidades, un fenómeno que las Universidades se han hecho muy numerosas y no elitista en desmedro de la calidad, lo que afecta la investigación. Por otro lado, hizo mención a los rankings, que priorizan como valor la producción de papers con algún tipo de beneficio de calificación.

Señala la comisión estuvo de acuerdo que se plantee a la Mesa que en una próxima plenaria se invite a la profesora Maisa Rojas, la actual Directora del Centro de Ciencia del Clima y la



Resiliencia y académica del Departamento de Geofísica de la U. de Chile, y que es parte del Comité Presidencial para la COP25, la cumbre mundial de cambio climático que se realizará en Santiago entre el 2 y 13 de diciembre. Propone que se acoja esta solicitud.

El Presidente subrogante responde que acoge esa solicitud y que el tema será tratado en la próxima reunión de Mesa.

4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas. El senador Montes informa que hoy se reunieron con la Presidenta de la FENAFUCh, la señora Miriam Barahona y la presidenta del Campus Juan Gómez Millas, la señora Wilma Cavieres, y la presidenta de la FECh Emilia Schneider, a solicitud de ellas, con el propósito de conversar sobre el reglamento de Campus y fue interesante conocer a perspectiva respecto al reglamento. Fue una reunión que permitió aclarar algunas dudas sobre este reglamento y lo que se está haciendo en los distintos campus, en particular en el campus Juan Gómez Millas. Agrega que próximamente se reunirán con la presidenta de la Comisión de Académicos, la profesora Kemy Oyarzún, para conocer su opinión, y luego terminar informe con los cambios que propondrá la Comisión a la Plenaria.

5.- Comisión de Género y Diversidades. La senadora Lamadrid informa que recibieron la visita de la profesora Leonor Armanet, Directora de Pregrado de la Universidad, para conversar sobre las iniciativas de esa unidad en materia de Género. Señala que los aspectos conversados serán incluidos en el informe que se expondrá en plenaria.

6.- Comisión de Bienestar y Salud Mental. El senador Raggi informa que tuvieron como invitado al Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, el profesor Juan Cortés, que asistió acompañado por la profesora Ximena Luengo. Señala que algunos temas que estudian y analizan distintas comisiones se tocan con aspectos de bienestar y salud mental, y esa visión se entregará en el informe que forma parte de la cuenta que se entregará en esta plenaria

7.- Grupo de Estudios de Educación Superior. La senadora Cornejo informa que se reunieron con María Eugenia Paris, encargada por Rectoría para la COP25 y con otros invitados como Nicole Martínez, Vicepresidenta de la FECh, Benjamín Fuentes, que participa desde la SECMA, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de la FECh, Lorna Lares, académica de la FAU, presidenta del Comité de Sustentabilidad de la Universidad, Andrea Rudnick, Directora Ejecutiva del CR2, las senadoras Berríos y Galdámez y el senador Valenzuela, todo en relación con el tema de la COP25, y destaca el rol que la Universidad de Chile tiene en esto porque es anfitriona de este evento. Señala que enviará los documentos que se elaboren sobre este tema, debido a que Rectoría asumirá distintos compromisos a corto y mediano plazo con respecto al cambio climático. Señala que se realizará una jornada respecto a cambio climático tanto a nivel general como en cada Facultad, que se propondrán distintos objetivos, las que serán simultáneos en todas las Facultades y dará a conocer este tema a los senadores.



La senadora Berríos agradece a la senadora Cornejo, como ella lo describió, ratifica que fue muy interesante la reunión, que les permitió enterarse de todos los logros que están alcanzando, que tendrán un impacto en la siguiente generación y en el planeta y, por suerte, la Universidad de Chile, muestra la gran cantidad de personas que tienen tantos expertis que pueden colaborar con su investigación.

El senador Campos comenta que una de las primeras políticas que el Senado Universitario concibió el 2012 fue la de sustentabilidad y si se revisa, se pueden dar cuenta que está detallado de cómo esto se podría bajar en cada Facultad en términos de extensión, docencia, investigación, vinculación con el medio. Opina que hay Facultades que han tratado de implementarlas más que otras y no sería mala idea relevar eso, porque la Universidad con eso se puso en una posición bastante adelantada en su momento. Este año la COP25 debería tener mucha más visibilidad de lo que se conoce, por lo menos en la Facultad de Ingeniería, eso es tema y han tratado de implementar esa política de sustentabilidad, para cuando llegue la COP25 no los pille en cero.

El Presidente subrogante señala que, a propósito de la Escuela de Ingeniería, toda esta semana se ha estado haciendo la Open Beauchef, centrada en la COP25 y para mañana hay una invitación para las 10 de la mañana para una de las charlas para que participe gente.

El Presidente subrogante informa que le llegó una invitación para participar de la Ceremonia de Asunción de la Rectora Natasha Pino Acuña, de la Universidad de Aysén que asume el 06 de septiembre a las 10.30 horas.

La senadora Silva indica que olvidó agradecer a la periodista Bárbara Fuenzalida que organizó una entrevista entre la Rectora que acaba de asumir en la Universidad de Aysén y tuvo el privilegio de felicitarla y conversar sobre lo que están haciendo ellos: planes, proyectos, programas que están desarrollando y planteó como Rectora. Una de las cosas que más enfatizó es lo que requiere del Senado Universitario, porque es lo que ellos quieren implementar. Forma parte de sus próximos pasos.

El senador Bustamante agradece a la Mesa del Senado y al equipo técnico y jurídico, los senadores y senadoras que participaron del acto del 14 de agosto, con motivo del lanzamiento de la Política de Discapacidad y tuvo la posibilidad de hablar con el Rector-Presidente quien estaba muy contento tras la ceremonia. Considera que marca un referente y es importante que como Senado asuman ese tipo de cambio. Indica que asistió mucha gente de la comunidad sorda al lanzamiento y estuvo mirando y comprendiendo lo que se estaba hablando y esto cambia un poco en ciertas lógicas. Manifiesta que se instaló una rampa en el Salón de Honor, algo que no existía y ahora una persona con silla de ruedas puede estar al nivel de una testera, cosa que no ocurría en este salón de honor. Reitera sus agradecimientos a la Mesa y al equipo de comunicación por el buen trabajo realizado.

El Presidente subrogante informa que fue invitado por parte de la Universidad de la Serena los abogados Gustavo Fuentes y Ariel De la Maza, porque la Facultad de Humanidades quiere informarse bien, respecto al aspecto jurídico de la nueva ley. Señala que se les escribió y estuvieron a disposición de poder poner parte del trabajo que realiza el trabajo jurídico a través del Observatorio que tiene y que pueda ser traspasada esa experiencia a otras Universidades regionales del Estado.

- **Actas N°s 535 y 536 de 13 y 20 de mayo y 539 de 20 de junio, todas del 2019.**

El Presidente subrogante somete a consideración las siguientes Actas N°s 535 y 536 de 13 y 20 de mayo y 539 de 20 junio, todas de 2019.

El Secretario Técnico informa que hubo observaciones por parte del Senador Reginato.

El Presidente subrogante señala que fueron acogidas las observaciones y se dan por aprobadas las actas.

- **Puntos de Tabla**

El Presidente subrogante somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla y solicita un cambio de orden en los puntos de tabla, dando prioridad al punto dos de la tabla, considerando que la invitada se encuentra en la Sala. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1.- Integración de la Comisión Transitoria destinada a estudiar la factibilidad de otorgar derecho a voto en los Consejos de Facultad e Institutos dependientes de Rectoría, a representantes electos de los estamentos estudiantil y personal de colaboración.

El Presidente subrogante manifiesta que este es un punto breve, considerando que hay quienes quieren formar parte de esta Comisión. Indica que recibieron por correo nombres de senadores que tenían interés en participar, pero si alguien más tiene interés, debe manifestarlo ahora, para hacer partir la Comisión. Señala que por el momento no se dará el horario en que esta Comisión trabajará, porque eso debe ser resuelto por los propios integrantes de la Comisión y que después debe ser comunicado a la Mesa del Senado.

El Presidente subrogante señala que quienes expresaron su deseo de formar parte de esta comisión transitoria, son los senadores: Valenzuela, Basso, O’Ryan y Núñez. Si hay más interesados, deben anotarse en este momento. Ofrece la palabra.

El senador Lavandero manifiesta su interés en participar en esta Comisión.



El Presidente toma nota de los senadores inscritos para participar de esta Comisión Transitoria. Senadores: Lavandero, Camargo, González, Unda, Lamadrid, Bustamante, Silva y Tralma. Y los senadores Basso, Núñez, Huaquimilla, Valenzuela y O’Ryan solicitaron su incorporación a través del correo electrónico.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Presidente subrogante somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: El Senado Universitario en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 44 del Reglamento Interno del Senado Universitario, la Plenaria acuerda la siguiente integración de la comisión transitoria que tendrá por objetivo estudiar la factibilidad de otorgar derecho a voto en los Consejos de Facultad e Institutos dependientes de Rectoría a representantes electos de los estamentos estudiantil y personal de colaboración: senadores/as Basso, Núñez, Valenzuela, González, Lavandero, Huaquimilla, Unda, Bustamante, Silva, Tralma, O’Ryan, Camargo, Lamadrid (13 en total). Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención

Efectuada la votación, los senadores Alvarado, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Cornejo, Fresno, Gamonal, González, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Montes, Parra, Peñaloza, Raggi, Reginato, Scherping, Silva, Tralma y Unda votan por la alternativa 1 (total 24). No hubo votos para las alternativas 2 y 3.

ACUERDO SU N°075/2019

Que en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 44 del Reglamento Interno del Senado Universitario, la Plenaria acuerda la siguiente integración de la comisión transitoria que tendrá por objetivo estudiar la factibilidad de otorgar derecho a voto en los Consejos de Facultad e Institutos dependientes de Rectoría a representantes electos de los estamentos estudiantil y personal de colaboración: senadores/as Basso, Núñez, Valenzuela, González, Camargo, Lamadrid, Huaquimilla, Unda, Lamadrid, Bustamante, Silva, Tralma y O’Ryan (13 en total).

El Presidente subrogante sugiere que esta Comisión se auto convoque para que queden en un trabajo periódico.

La senadora Silva informa que la Comisión de Salud Mental se reúne de 13.30 a 14.30 horas cada 15 días, por lo que la otra Comisión puede ir intercalada para que puedan sesionar en ese horario.

El Presidente subrogante manifiesta que como Mesa se harán responsables para que se realice



la primera reunión la próxima semana en la mañana, aunque sea de 15 minutos, para que puedan resolver el funcionamiento habitual, porque tiene que constituirse, con su presidente, secretario y sus respectivos subrogante.

El Presidente subrogante cierra el punto.

2.- Propuesta del Rector sobre Política de Extensión y Vinculación con el Medio. Oficio N° 574 de 14 de agosto de 2019.

El Presidente subrogante señala que este punto está relacionado con la Política que elaboró la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y ahora se tiene que votar para que la Política vaya a la Comisión de Desarrollo Institucional. Comenta que la Comisión ya tiene trabajo adelantado al respecto.

La senadora Silva indica que invitaron a la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, la profesora Faride Zerán y solicita a la Mesa que se establezca como protocolo que cuando llegue una propuesta como esta, ya sea por solicitud de senadores o por la misma Mesa, de algún modo, puedan asignar roles a ese trabajo, porque en la Comisión de Desarrollo Institucional son pocos los integrantes y son pocos los que trabajan de manera regular, porque también hay ausencias. En este caso en particular, el senador Bustamante está interesado en abordar el tema de la política de extensión, pero considera que esto se debiera formalizar un poco más en el futuro.

El Presidente subrogante responde que eso es resorte de la Comisión, ya que es la Comisión la que debe resolver cómo trabaja ese tema internamente, si con una subcomisión, si es toda la comisión o si lo encarga a alguien. Ese es más o menos el funcionamiento. Agrega que la otra propuesta es el tiempo que se demorará la comisión en evacuar un informe a la Plenaria. Plantea que como se trata de un tema conocido por la Comisión, cree que diciembre o enero es una fecha razonable para entregar el informe.

La senadora Cornejo indica que le gustaría participar en el análisis de esa política. Señala que ella trabajó en esa política desde que estaba en segundo año y conoce muy bien el tema, por lo que solicita participar en el análisis si se puede.

La senadora Silva manifiesta que se puede invitar a participar. Y respecto a los roles y las fechas, considera que primero debieran reunirse.

El Presidente subrogante sugiere que se entregue el informe en enero y luego dan la fecha exacta.

La senadora Silva manifiesta que se deben definir roles y cuál será el plan de trabajo, por lo

tanto, poner una fecha es complicado, porque se puede poner una tentativa y después prorrogar.

El Presidente subrogante señala que se indique una fecha tentativa, porque así tienen que aprobarlo.

La senadora Silva responde que puede ser a finales de enero y si terminan antes, el informe se entrega antes.

El Presidente subrogante señala como fecha tentativa el día lunes 20 de enero de 2020.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Presidente subrogante somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Desarrollo Institucional la propuesta de Rectoría de Política de Extensión y Vinculación con el Medio, remitida al Senado Universitario mediante Oficio N° 574 de 14 de agosto de 2019. El plazo para presentar informe a la Mesa es de 5 meses, a cumplirse el día 20 de enero de 2020. Las alternativas son las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3 Abstención

Efectuada la votación, los senadores Alvarado, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Cornejo, Fresno, Gamonal, González, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Montes, Peñaloza, Raggi, Reginato, Scherping, Silva, Tralma y Unda votan por la alternativa 1 (total 23). No hubo votos para las alternativas 2 y 3.

ACUERDO SU N°076/2019

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Desarrollo Institucional la propuesta de Rectoría de Política de Extensión y Vinculación con el Medio, remitida al Senado Universitario mediante Oficio N° 574 de 14 de agosto de 2019. El plazo para presentar informe a la Mesa es de 5 meses, a cumplirse el día 20 de enero de 2020.

El Presidente subrogante cierra el punto.

3.- Nominación de representantes del Senado (dos titulares y uno suplente), como observadores ante el Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina. Oficio N° 582 de 19 de agosto de 2019 de Rector.

El Presidente subrogante fundamenta este punto y señala que este fue un acuerdo de la

Comisión Mixta de Presupuesto del año 2019, donde se creó una comisión de seguimiento de la Facultad de Medicina, constituida por integrantes del Consejo Universitario y el Rector, por Decanos, Vicerrectores, un miembro designado por la Mesa y tres miembros observadores nominados por el Senado Universitario. Eso es lo que se tiene que votar ahora o nominar, son dos titulares y un suplente. Como se ha procedido en la mayoría de las Comisiones externas al Senado, en esta Mesa se hizo el mismo llamado que se ha hecho en las anteriores, que se entreguen nombres de quienes estén interesados, si esos nombres son igual o menor que tres, la idea es hacer con ellos un acuerdo no una votación, si no que serían las tres personas que van y se nominan. Si no es así, en el caso de que fueran más de tres, entonces habría que hacer una votación para designar a las tres personas. En esta situación, se encontró que el Comité de seguimiento de la Facultad de Medicina no hubo expresión de voluntad por parte de senadoras /es pues no se recibieron nombres previamente, por lo que propone posponer esta nominación hasta la próxima semana y si se llega a un número determinado se cierra, si hay senadores disponibles en este momento para integrar ese grupo y si son más de tres se procede a una votación. Ofrece la palabra.

El senador Bustamante opina que es importante que se nominen pronto a esas personas porque en la Facultad de Medicina ya se están haciendo algunos cambios, por ejemplo, había unos fondos de extensión universitaria para los otros años, que son 4 o 5 millones de pesos por proyecto y, este año, se dijo que se iba abrir y no se abrió la convocatoria, por lo que le preocupa que se esté echando mano a este ahorro. Por eso considera que se debería nominar ya a los observadores y, en ese sentido, él se propone de su Facultad para participar en esa Comisión.

El Senador Hinojosa comenta que en grupo de temas presupuestarios 2018, los senadores que participan allí han visto también lo que está pasando con Medicina, además de otras cosas y se le ocurre que sería interesante que, dado que este grupo de trabajo va a mirar de todas maneras lo que está ocurriendo con Medicina, él pudiese integrar como observador de esta nueva Comisión, no le ha preguntado a sus colegas, pero la senadora Peñaloza, la senadora Bonnefoy y senador Burgos podrían participar de co observadores en esta Comisión Mixta. Por lo pronto, ofrece sus servicios para estar en esa Comisión.

La senadora Bonnefoy señala que como han trabajado en la misma línea y de manera simultánea en temas presupuestarios, pero ya que el senador Bustamante está interesado, como ella también pertenece a Medicina, se podría restar, debido a que se encuentra en el grupo de Materias Presupuestarias.

La senadora Peñaloza tiene el mismo argumento de los senadores Bustamante e Hinojosa, en referencia a que cree que es urgente, está bueno que lo decidan acá, ella también se ofrece para ser parte de ese grupo y se alegra que se proponga el senador Hinojosa.

El senador Reginato señala que habiendo conocido y trabajado en el tema de presupuesto no se va a ofrecer, pero es claro que ese grupo de gente tiene que trabajar sobre un problema técnico. Desde ese punto de vista, él considera que es muy apropiado que la senadora Bonnefoy esté en ese grupo como parte de la Comisión Asuntos Presupuestarios, porque en definitiva es un problema de toda la Universidad.

El senador Raggi opina que las personas que vayan a estar de observadores tienen que ver mucho con Desarrollo institucional y Presupuesto y Gestión, por lo tanto, concuerda con lo que acaba de decir el senador Reginato.

La senadora Peñaloza está de acuerdo con que sea el mismo grupo que ya está trabajando en seguimiento, por lo que prefiere declinar su participación para que asista la senadora Bonnefoy y el senador Bustamante, porque este no es un problema sólo de Medicina, es de toda la Universidad y no es un problema técnico, sino que es un problema de política universitaria.

El senador Reginato insiste en que esto es un problema técnico, no es un problema político, cuando se gasta más de lo que se tiene, después de escuchar al Decano de Medicina, él cree que basta con defender a Medicina.

La senadora Peñaloza interviene e indica que no es por defenderlo y cree que hay una idea política de lo que debe ser la Universidad y que no se comparte. Reitera que no es por defenderlo, pero hay senadores que conocen la realidad, pero insiste que no es un problema técnico.

El Presidente Subrogante indica que hay que decidir por dos titulares y un suplente. Los que están de candidatos son el senador Patricio Bustamante, el senador Hinojosa, la senadora Bonnefoy y el senador Burgos y como hay cuatro candidatos y se deben elegir solo tres, se realizará una votación no oficial, para dejar solo los tres candidatos. Se procede a elegir a tres candidatos.

El Presidente subrogante informa que el senador Bustamante tiene 9 votos; el senador Burgos 7 votos; el senador Hinojosa 4 votos y la senadora Bonnefoy 3 votos y nadie se abstuvo. De acuerdo a la votación, las tres primeras mayorías pasarían a formar parte del Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina.

No hubo comentarios ni observaciones.

El Presidente subrogante somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: Que, para efectos de participar en representación del Senado Universitario en el Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina, la Plenaria acuerda elegir en su representación a Senadores Bustamante y Burgos, en calidad de titulares y al senador Hinojosa en calidad de suplente.

Lo anterior, según lo acordado por la Comisión Mixta de Presupuesto 2019 y el oficio N°582 de Rectoría, recibido el 19 de agosto de 2019. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención

Efectuada la votación, los senadores Alvarado, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Campos, Cornejo, Fresno, Gamonal, González, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Montes, Parra, Peñaloza, Raggi, Reginato, Scherping, Silva, Tralma y Unda votan por la alternativa 1 (total 22). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstuvo la senadora Berríos (total 1).

ACUERDO SU N°078/2019

Que, para efectos de participar en representación del Senado Universitario en el Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina, la Plenaria acuerda elegir en su representación a los senadores Patricio Bustamante y Daniel Burgos en calidad de titulares y al senador Luis Felipe Hinojosa en calidad de suplente. Lo anterior, según lo acordado por la Comisión Mixta de Presupuesto 2019 y el oficio N°582 de Rectoría, recibido el 19 de agosto de 2019.

El Presidente subrogante señala que hay que esperar ahora para cuando se convoque la primera reunión de esta Comisión.

El Presidente subrogante cierra el punto.

4.- Presentación de Informe de las senadoras y senadores que representan al Senado Universitario ante comisiones externas.

El Presidente subrogante señala que este punto tiene por objeto informar sobre las comisiones externas al Senado. Comenta que son 8 Comisiones externas, por lo tanto, son 8 senadores que darán cuenta. Donde sólo hablara uno de los senadores en representación de la Comisión.

Pasa a nombrar las Comisiones:

- 1.- Grupo de Trabajo permanente sobre Materias Presupuestarias.
- 2.- Fondo Selección del Fondo de inversión para el Desarrollo Institucional.
- 3.- Grupo de Trabajo sobre el Reglamento de Presupuesto.
- 4.- Comisión de Igualdad, de la Dirección Igualdad de Género.
- 5.- Comité asesor del Fondo de Inversión de infraestructura y equipamiento.
- 6.- Grupo de Trabajo del Proyecto Mac Torre Villavicencio.
- 7.- Grupo de Trabajo sobre Salud Mental.
- 8.- Grupo de Televisión Digital de Rectoría.

El Senador Camargo solicita que se pueda invertir el orden, ya que se tiene que retirar a las 17:00 horas.

El Presidente Subrogante consulta si están de acuerdo con invertir el orden de exposición señalada, lo cual se acepta.

Grupo de Televisión Digital de Rectoría. El Senador Camargo señala que este Grupo se forma por mandato de Rectoría y está integrado por un equipo técnico, quienes son los que están construyendo la propuesta de la televisión digital, formado por colegas del Instituto de la Comunicación e Imagen, ICEI, y personal que ha sido contratado especialmente para aquello, funcionarios que se asignaron para ello y que tuvo como propósito elaborar una propuesta. Se elaboró esa propuesta, que a su juicio está muy desarrollada, muy desplegada, pero que no es pública. Comenta que él insistió en que no debía ser tan así, pero se mantiene hasta el momento en esa calidad porque hay un proceso de negociación en curso y eso tiene que cerrar aspectos bastante sustantivos todavía del Acuerdo que la Universidad debería tener con ese canal, que en términos generales supone la construcción de dos señales digitales, una que quedaría a cargo del canal y otra que quedaría a cargo de la Universidad. Respecto a los términos que quedaría esa señal de la Universidad, los cuales tienen que ver como si el canal va a financiar cierta infraestructura para que esa señal de la Universidad pueda funcionar, que es lo que él ha sugerido, porque si no la Universidad va a tener que financiar toda la infraestructura para poder echar andar esa señal, lo que tiene un costo importante para la Universidad. La situación actual, es que la negociación sigue, está encabezada por el equipo jurídico de la Rectoría en términos muy secretos, tanto así, que tiene que decirlo públicamente, la presentación que se hizo en este Plenario generó cierta molestia en Rectoría, porque esa información no debería haber sido desplegada tan públicamente y en función de esa situación, se ha cerrado bastante la información, tanto es así, que no tiene más información que dar, a pesar de que solicitó un informe para esta Plenaria y no se le fue otorgado. Ahora, hablando desde el Senado, entiende que hay un proceso que tiene sus lógicas, pero sería importante que desde la Mesa del Senado se pudiera solicitar un informe más explícito, en este caso, al Director Jurídico de Rectoría, quién es el que lleva el proceso técnico de la negociación y la coordinación con el equipo técnico. Resumiendo, el grupo sigue existiendo, hay un informe técnico emitido que es el que se conoció, pero hay uno con un detalle mayor, pero todo eso se ha supeditado a una negociación que, por los términos de la misma, tiene cierto resguardo de confidencialidad por lo que no se puede expresar y eso se entiende, pero lo que no se entiende es que, frente a una solicitud expresa de un informe del estado de aquello, no haya habido respuesta explícita. Supone que tiene que ver con temas de agenda y temas administrativos, no cree que haya algo más que eso.

La Senadora Silva consulta el cómo se está abordando el trabajo conjunto, como en algún momento se anunció con la Radio Universidad de Chile, si eso se está pensando, cómo se

abordará y en ese sentido, cómo se está pensando garantizar o resguardar lo que la Universidad de Chile como Radio, ya lleva adelante.

El Senador Camargo comenta que en la última reunión del Grupo que fue hace ya casi 4 meses y se planteó el tema de la Radio, desde luego varios de los integrantes, entre los cuales también estaba la Vicerrectora de Extensión, están la Directora del ICEI, ellas luego hicieron ver que hay que construir una agenda común con la Radio, se habló de plataformas comunes de información como funcionan en otras partes estos modelos, pero todo ese tema está supeditado al cierre formal de la negociación con el canal que no se ha hecho todavía a su conocimiento. Una vez que se haga ese cierre se tiene que pasar a la segunda etapa, que es la etapa de aprobación del Presupuesto por parte de la Universidad para el costo que va a implicar este canal, que se habla de cifras importantes, pero todo eso depende de los términos y el cierre de la negociación. Por tanto, son ideas que se han expresado, se han propuesto, pero no hay nada modelado y cerrado respecto a eso. Tiene la impresión de que es muy difícil de que este proyecto llegue a buen puerto este año, espera que pueda serlo en el año siguiente, por eso es muy importante que como Senado se pueda solicitar un informe de gestión. El hecho de que no haya habido respuesta formal a la solicitud que hizo, habla de que estos procesos muchas veces se enredan institucionalmente y cree que hay que recurrir a los canales formales de información.

El Presidente subrogante se retira de la sala. El Senador Montes seguirá dando las palabras.

Grupo de Trabajo permanente sobre Materias Presupuestarias. La senadora Bonnefoy indica que el informe más en extenso lo quieren entregar en la próxima Plenaria, porque lo que se viene en el grupo de Materias Presupuestarias, son materias delicadas y les piden tener discreción al respecto, por lo que quieren discutir entre los cuatro lo que se hará público, pero si comentara de forma breve en lo que han estado trabajando.

Este grupo es producto de la Comisión mixta de hace dos años atrás, es un grupo colegiado, con participación de Rectoría, está la VAEGI, que lo preside el Sr. Carlos Castro, la Vicerrectora Rosa Devés y el Vicerrector Flavio Salazar. Tres Decanos: el Decano Martínez, la Decana de Odontología, la Sra. Irene Morales y el Decano Neira. Por el Lado del Senado, El Senador Burgos, Senador Hinojosa y quién habla. Los objetivos de este grupo son:

1.- Prevención e Intervención y seguimiento en Unidades con problemas Presupuestarios.

2.- Analizar los criterios de distribución histórica de presupuesto y explorar alternativas.

Este grupo nació como algo temporal para solucionar problemas coyunturales, sin embargo, en la última Comisión Mixta se solicitó reforzar su labor y convertirla en un grupo permanente, de lo que se está esperando que se dicte el Decreto correspondiente. En el período anterior, ellos vieron el caso del Hospital Clínico, la Facultad de Ciencias Forestales,

Facultad de Medicina, Facultad de Artes, Administración del Campus Juan Gómez Millas y la Facultad de Odontología. Emitieron un informe que fue compartido hace unas tres semanas atrás, pero que todavía no es público, porque tiene que seguir el trámite administrativo correspondiente que va hacia Rectoría, después se discute con el Consejo Universitario, etc. Tiene elementos muy importantes para la discusión del Reglamento de Remuneraciones y de Presupuesto. Este año, se han visto cuatro unidades, se comenzó con la Facultad de Derecho que fue a solicitud del propio Decano, a diferencia de las otras Facultades que son invitadas desde el Grupo, el Decano presentó lo que estaba ocurriendo en Derecho y pedía la opinión del grupo, trabajó también con el equipo de la VAEGI, en particular con la participación del Sr. Carlos Castro y a ellos se les retroalimentó la opinión del grupo, con respecto a la preocupación que ellos tenían. Luego, se tuvo dos sesiones con la Facultad de Medicina, que se hizo en conjunto con los miembros del comité de seguimiento de la Facultad, los Decanos que fueron nombrados más las personas adicionales, que no pertenecen a ningún organismo colegiado, estuvieron en las mismas sesiones para evitar la duplicación de las presentaciones. Y de ahí, se realizan sesiones en que no hay invitados, pero se analiza lo que va ocurriendo. En tercer lugar, estuvo Odontología, que no fue invitada, si no que la Decana presentó lo que habían avanzado a raíz de las sugerencias por el grupo el año pasado. El día de ayer, se tuvo la presentación del Vicerrector sobre lo que se planea realizar en el Campus Juan Gómez Milla, sin invitados especiales.

No hubo comentarios ni observaciones.

Fondo Selección del Fondo de inversión para el Desarrollo Institucional. La senadora Rebeca Silva indica que no han tenido actividades que vayan más allá de las que informó el Senador Gamonal en las últimas sesiones.

Grupo de Trabajo sobre el Reglamento de Presupuesto. La senadora Bonnefoy indica que este grupo partió ayer. Lo componen la VAEGI con el Vicerrector Hojman, el profesor Carlos Castro, el Decano Francisco Martínez de Ciencias Físicas y Matemáticas y el Decano Morales de Ciencias, la Senadora Gloria Tralma y quien habla, además fue invitada la Sra. Miriam Barahona, el Abogado asesor del Senado el Gustavo Fuentes y también participa el Director Jurídico de la Universidad, pero no estuvo presente ayer.

Manifiesta que se están juntando con el trabajo de Materias Presupuestarias, se reunirán el mismo día, pero semana por medio, porque no dan abasto, son casi las mismas personas. En lo inmediato que ya se acordó ayer, el Sr. Carlos Castro hizo una muy buena presentación del panorama, que en muchos puntos coincidía con el diagnóstico que ya había hecho el trabajo del Senado en la Comisión anterior y en lo inmediato, se planteó como tarea, primero realizar una buena descripción del proceso, identificando los cuellos de botella, para poder saber dónde es necesario comenzar actuar y segundo, a partir de eso, realizar un diagnóstico más fino en que se pueda generar una tipología de las causas de los atrasos y ver también, qué tipo de respuestas se pueden dar según el origen y tipo de causas. Trabajar también sobre

los protocolos, ver si se puede trabajar en conjunto según el tipo de tipología que se vaya identificando, si con grupos de Facultades se pudiera trabajar en conjunto con todo apuntando a tener un proceso más expedito, para primero cumplir con los plazos y segundo, para tener un análisis de mayor calidad en el proceso presupuestario. Eso es lo que se avanzó y quedaron de juntarse quincenalmente.

Comisión de Igualdad, de la Dirección Igualdad de Género. La senadora Scherping señala que nunca asistió a la Comisión porque comenzaron a sesionar los jueves, después cuando se cambió, dejó de darle continuidad a su asistencia.

La Senadora Tralma informa que la última reunión que hubo de la Dirección fue el 19 de marzo, ahí se detalló en forma global en el proceso que se encontraba, pero en estos momentos se está dando prioridad a la certificación internacional de igualdad y género. En estos momentos la Dirección de Género de la Universidad está concentrada en la creación de las oficinas de género locales, cómo se están creando, cuál ha sido el proceso, cuál ha sido la factibilidad, las buenas voluntades y la disposición de las distintas Facultades e Institutos. Destaca que esa Dirección está recopilando toda la información para la acreditación internacional de la Dirección de Igualdad.

La senadora Berríos consulta quién acredita la Oficina de Igualdad de Género.

La senadora Tralma responde que es el PNUD, que es un programa de las naciones unidas para el desarrollo y tiene que ver con equidad e inclusión, buenas prácticas. Señala que se trata de una certificación internacional, eso es lo que quiere la DIGEN obtener.

La senadora Berríos pregunta qué es lo que certifican.

La senadora Tralma responde todo lo que tiene que ver con género en esta parte. Agrega que en estos momentos se está recabando información para presentar la documentación para que sea acreditada, certificada. Indica que aún están en ese proceso. Es posible que en el camino se les solicite más información, pero mientras no se les ha comunicado lo que van a solicitar o las necesidades para llegar a la certificación. Desde marzo que no se le llama a reunión, solamente se están focalizando en la creación de oficinas de género a nivel local en las distintas Facultades e Institutos.

Comité asesor del Fondo de Inversión de infraestructura y equipamiento. FIIIE. El senador Montes informa que la última citación a reunión fue en marzo de este año, donde se decidió la aprobación del proyecto de infraestructura para el Instituto de Estudios Avanzados en Educación y, anteriormente, lo que fue informado incluso por el Rector en el Pleno, que fue la adquisición de Vicuña Mackenna 61. Después de ello no han tenido más citaciones a esta Comité.

La senadora Peñaloza agrega que lo último fue lo del CIAE el 19 de diciembre de 2018.

Grupo de Trabajo del Proyecto Mac Torre Villavicencio. El senador Montes informa que en la última reunión en la cual fueron invitados, aproximadamente en julio de este año, y en ella se propusieron temas de relevancia para la consolidación del proyecto. Considera que lo han ido informando de manera permanente y tiene que ver con las condiciones mínimas de aprobación de un proyecto de esta envergadura que propone el comodato del edificio de la academia, respecto de la Torre Villavicencio y el espacio para la construcción de un nuevo museo. Manifiesta que no han tenido mayores citaciones después de esa última reunión y debe decir que una de las consecuencias laterales de este grupo de trabajo fue la consecución de un plan de trabajo para infraestructura para la Facultad de Artes que como ya verificaron algunos de los senadores que visitaron las instalaciones de Artes Centro, son bastante precarias y se ha iniciado un proceso para trabajar sobre la infraestructura de la Sede Las Encinas y hay un proyecto para la sede de música y de teatro, lo que permitirá alcanzar condiciones dignas para el ejercicio docente y académico. Se espera una citación en las próximas semanas, porque se sabe que las conversaciones con el gobierno continúan, pero no han tenido mayor información al respecto.

La senadora Cornejo consulta si estaba en conocimiento del estudiantado en relación a estos proyectos.

El senador Montes responde que es un punto interesante y eso viene a consolidar una decisión que se tomó en este Senado, que fue la representación tanto de los académicos de Arquitectura, de Artes como representantes del estamento estudiantil, porque iniciaron un trabajo de comunicación, aun cuando la Comisión no había integrado los Centros de Alumnos. Junto al senador González se reunieron con los centros de alumnos de Artes para comunicarles la relación que podría existir entre este proyecto y la infraestructura de la propia Universidad y debido a esas gestiones del senador González en la Comisión se pudo integrar a los Centros de Alumnos a la Comisión, cosa que no había sucedido en la gran cantidad de sesiones que ya se habían realizado, por lo tanto, hoy se puede decir que los estudiantes están en conocimiento del proyecto y aun cuando el Rector y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional advirtieron que este proyecto no conllevaba necesariamente la mejora de la infraestructura de la Facultad de Artes, finalmente fue una condición que se puso sobre la mesa, que fue aceptada y no solo puesta en tabla, sino que se encuentra en ejercicio con Arquitectos que están proyectando la nueva infraestructura de la sede Las Encinas que entiendo será la primera etapa.

La senadora Silva agrega que una de las cosas en la cuales ha sido enfática es cómo se incluye la participación de la comunidad no sólo interna, sino que externa: la ciudadanía alrededor de estos proyectos y lo último que se le informó, a propósito de lo que mencionó el Rector junto con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, es que se estaba

trabajando en poder dividir el gran equipo que está participando en esas reuniones en comisiones. Una de ellas es la comisión de gobernanza, en la cual la idea es poder trabajar en conjunto con las comunidades y la ciudadanía involucrada directamente en los proyectos. Señala que es algo que están empujando algunos, porque de otro modo aparecerá este proyecto de espaldas a la comunidad y no sólo a la involucrada directamente, sino que un proyecto de esa naturaleza afecta a toda la comunidad.

El senador Lavandero señala que mientras estuvo en el extranjero recibió correos por parte de algunos grupos de académicos que estaban preocupados por la pérdida del patrimonio del MAC. Se imagina que cada vez que se hace alguna de estas actividades, hay gente que está de acuerdo y otros en desacuerdo y leerá lo que le enviaron, porque le gustaría tomar un poco más de conocimiento de qué se trata para poder informar. Señala que manifiestan la pérdida de un patrimonio de la Universidad emblemático como el MAC, no tiene información clara al respecto, fuera de la carta que le hicieron llegar para poder informarse y responderle. Agradecería que el senador Montes pudiera hacerle llegar información.

El senador Montes responde que sí y es evidente que una persona que ha estado vinculada a la Facultad desde hace muchos años, a pesar de que es académico muy reciente, pero como estudiante es evidente que la relación con el edificio de la academia es más que una relación meramente sentimental, es una relación de carácter simbólico, que evidentemente no se debe tomar con liviandad y, en ese sentido, las exigencias que se han puesto por parte de quienes han participado. Manifiesta que él asiste como senador, que va a proponer ciertas condiciones que intentan que se sopesen, porque verdaderamente la mirada que hay desde otros lugares es distinta respecto al edificio. Considera que lo más importante no es sólo el edificio, sino que hay una mirada que es patrimonial, pero que supera el mero edificio, entendiendo que tienen una colección de más de 3 mil obras que tienen un valor que todavía no ha sido calculado. Una presencia en el ámbito de las artes que tampoco ha sido sopesada y que si se desequilibra podría dejarlos con una pérdida muy importante. Por lo tanto, en lo personal, más que lamentar el hecho de que algunas personas se pongan a favor o en contra, le parece relevante que la gente tome posición por primera vez en la Universidad, sobre el ámbito de las Artes que siendo muy sinceros ha sido descuidado por mucho tiempo. En ese sentido, celebra que haya manifestaciones como esta y espera poder compartirlas, porque hasta este momento no ha tenido una comunicación de ese respecto que sería interesante de leer.

Grupo de Trabajo sobre Salud Mental. El senador Raggi indica que tenía una presentación, pero como el contexto no ha sido aquel, se limitará a dar la información más relevante, destacando que sería conveniente que en el futuro hubiese una presentación más ampliada. Al respecto, señala que hay un documento escrito donde están los integrantes que fue enviado junto a la presentación, donde se evidencia que el grupo de trabajo de Salud Mental que convocó el Rector-Presidente es triestamental. En tal sentido, cree que sigue la línea del Senado Universitario de la participación, aun cuando la misma comisión decidió, a su modo

de ver no correctamente, pero no tiene ninguna posibilidad de intervenir en aquello, a privilegiar el aspecto de la salud mental estudiantil. No está de acuerdo principalmente, porque se conforma un complejo de esta situación de la salud mental que más bien podrían hablar como lo ha relevado el psiquiatra que expuso justamente ayer de Sufrimiento Psicológico. En eso, se estructura un poco la conversación debido a que se insertan en una sociedad que tiene un arrastre en términos de desequilibrio de la salud mental, entendiendo que se vulnera el principio fundamental de la definición de la Organización Mundial de la Salud y, por ello, ninguno de los presentes estaría realmente sano. En ese aspecto, también hay elementos tensionantes como sería la carga que trae el estudiante de una sociedad que parentalmente es maltratadora. Comenta que en Francia se declara hasta un 80% de maltrato al interior de la familia, según lo expusieron el mismo grupo de trabajo.

Manifiesta que para poder dar unas cifras orientadoras se referirá solamente a la caracterización de los estudiantes de la cohorte 2019 y no todas las cifras, donde se releva que el 43% de los estudiantes de esa cohorte tarda más de una hora en llegar a su Facultad o Instituto. Da esta cifra para pensar que la Universidad de Chile no tiene un campus único y evidentemente que un estudiante atravesase todo Santiago con un transporte que no es exquisito, en su esencia, para llegar a una sala de clases que está cerrada por un profesor que tiene un concepto un poco más ortodoxo de lo que es la docencia, o llegar atrasado a una actividad práctica puede significar un estrés mayor. Solo el 28% de los estudiantes proviene de establecimientos municipales, es decir, la Universidad de Chile en su mayoría, aun cuando es una minoría dentro de la hegemonía que hay de la educación privada según lo vieron hoy en la educación superior chilena, el predominio está en las Universidades privadas no en la públicas, por lo tanto, lo que diga la Universidad de Chile si tendrá una incidencia, porque no estaría regulada por los mismos principios del mundo privado. No es un estudiante el de la Universidad de Chile esencialmente pobre, como muchas veces se pretende declarar. De los estudiantes el 25% no conoce a que se dedican los egresados de la carrera que están siguiendo, es más al tercer año (según los datos del Sr. Carlos Rilling), no habría un entendimiento por parte del estudiante de la misma carrera que estudia, por ende, los índices de titulación, en promedio, no superan el 50%, variando por carrera. El 63% necesita apoyo para conocer gente, está hablando de la cohorte de ingreso y lo más agudo, en lo personal, es que el 45% espera recibir ayuda seguido, o muy seguido, de otro estudiante para entender los contenidos de los cursos. Eso está reflejando un analfabetismo de Educación Media, o a lo mejor un proceso que muchas veces que podrían estar transmitiendo muchos contenidos del postgrado en el pregrado a lo mejor.

Señala que hay un hecho que le destaca por sobre todo, que le gustaría ilustrarlo con la atención de la audiencia y es que existe un reglamento para estudiantes de la Universidad de Chile y hechos todos los estudios bajo diversos enfoques se detecta que el Reglamento para los estudiantes de la Universidad de Chile está hecho para un estudiante que proviene de un colegio particular pagado científico-humanista de la Región Metropolitana, hombre, con padres profesionales que viven cerca de la Universidad y que no trabajan y que tienen personas a su carga. Ese es el prototipo para el cual está construido el reglamento, por lo que

inmediatamente se generan las siguientes tensiones reglamentarias que involucran, además, un trabajo que debe privilegiar la atención a nivel de las secretarías de estudio que es el lugar donde estarían las mayores causas de algunas alteraciones de la carrera de los estudiantes. Una de ellas son las eliminaciones académicas, el tiempo de dedicación del estudiante, el tiempo de permanencia en la carrera que es exacerbado en muchas de ellas, el reconocimiento curricular de actividades extracurriculares que es bastante pobre, las oportunidades para cursar asignaturas, la carga académica, los sistemas de evaluación de aprendizaje, la flexibilidad curricular y los criterios de eliminación de estudiantes. Por el otro lado, el docente tiene la característica de ser un individuo tensionado por los procesos que les solicitan cumplir ciertos requerimientos, como lo son tener publicaciones con altos índices de impacto y, por ello, la docencia estaría subvalorada no solamente para él mismo, sino que en los procesos de calificación y de evaluación académica.

Para finalizar, destaca algunos aspectos que se han relevado como importantes y que obviamente son parte del análisis de la comisión que preside y del trabajo que puede aportar junto a la senadora Cornejo a este grupo de trabajo.

- Humanizar la interacción. Manifiesta que lo que dirá a todos les va a parecer obvio, pero no está determinado humanizar la intervención significa una atención administrativa correcta, tiempos de respuesta que sean lógicos y coherentes con el desarrollo de la carrera, un rol activo de las autoridades al servicio de las personas y no a la inversa, un ambiente de aprendizaje donde participe toda la comunidad comprometida, aportando desde su lugar y rol, es decir, es obvio que resulta inoficioso el que del experiencia personal, de que un estudiante se ha recibido por la secretaría de estudios con muleta y yeso y se le haga volver al médico, porque al médico se le olvidó poner el timbre.
- Corresponsabilidad en el aprendizaje. Estudiante e institución son los responsables del logro. No es un hecho unilateral.
- Disponer de un sistema de gestión en la experiencia estudiantil con un repositorio de información académica, de salud y socioeconómico de alerta temprana.

Un hecho que también destaca es que, aparte del individuo, del ser vivo psicosocial, surge también la idea de acercar a este académico de la época de la post dictadura reciente al individuo digital. Hoy día los mecanismos de enseñanza y de aprendizaje deben estar ligados a la mentalidad de ese estudiante que forma la esfera que han dado a conocer cómo ser digital. Manifiesta que el grupo está enfocado y muy bien seguido, como comisión del Senado van detrás de lo que se está generando en este grupo de trabajo, por lo tanto, no sólo se aporta, sino que se podrá generar un informe muy cercano a cuando concluye a el grupo de trabajo en noviembre.

El Presidente subrogante consulta que entiende que el grupo de trabajo finaliza en noviembre, pero cuál es la perspectiva, dejarlo de manera permanente o hacer secretarías en las Facultades o crear una secretaría permanente en la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.

El senador Raggi responde que el grupo de trabajo tiene como finalidad generar una situación que debe ser categórica y se ha mencionado, por las personas que integran específicamente del pregrado, de que existe cada vez menos impermeabilidad a lo que derive del pregrado, por lo que si hay una apertura cognitiva y que involucre la participación de todos y cada uno, si podrá permear a nivel de lo que se espera que sea, que se funcione bajo un principio saludable. Como eso resulta a priori, opina que todos están pensando que es utópico, considera que podría dilatarse un poco más hasta ver resultados. Una cosa es la propuesta y otra es ver resultados. En ese sentido, considera que el grupo de trabajo va a seguir en términos de evaluar cuáles han sido los impactos, como tal vez debería continuar la comisión transitoria del Senado para tener una evaluación sobre el mismo aspecto.

El Presidente subrogante manifiesta que tiene entendido que quedó sólo una comisión pendiente, que es la relativa a materias presupuestarias, debido a que sólo se dio una situación parcial, debido a que hay temas delicados.

La senadora Bonnefoy señala que como todos dio la información completa. Todas las Comisiones o grupos dieron una información resumida de lo que han hecho.

El Presidente subrogante solicita que se envíe un informe más extenso por parte de estas comisiones o grupos de trabajo, para que queden en el acta. Cierra el punto.

5.- Otros asuntos.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El senador González manifiesta que entiende que quedó como punto de tabla tratar el tema del Instituto Nacional en la próxima sesión. Señala que quería proponer para despachar una declaración del Senado Universitario frente a estos hechos y votarla en la Plenaria.

El Presidente subrogante indica que, respecto al punto de tabla, este es el momento de solicitarlos. Respecto a las próximas plenarios informa que el 12 de septiembre finaliza el mandato de esta Mesa y que el 05 de septiembre se elige a la próxima Mesa Directiva. Señala que hay varios temas pendientes que debieran tratarse en las próximas plenarios: Cop25 donde se invitará a la profesora Maisa Rojas y al encargado de la Fech; también hay una petición que realizó el senador Hinojosa sobre Ciencia; hay una exposición sobre la Ley Marco que estaría dando el área jurídica y hay una invitación pendiente de la Contralora, quien quiera dar a conocer algunos aspectos y se le indicó que había salido en algunas plenarios inquietudes y preguntas para ella. Manifiesta que se podría hacer llegar aquellas consultas o inquietudes para que ella realice su agenda en término de eso. Incluso se le preguntaron dos temas interesantes el paso de contrata a planta para académicos y también

para funcionarios; la situación de sumarios administrativos. También está pendiente la exposición de China, que solicitó el senador Campos.

Señala que la cuenta pública de la nueva directiva se realizaría los primeros días de octubre, porque allí estará el Rector-Presidente. Señala que como Mesa realizarán una cuenta interna para el Senado y dentro de todos estos temas estará también el tema del IN.

El senador Raggi señala que lo que dirá no lo propondrá como tema de tabla, porque no sabe si tiene la envergadura que él considera que tiene, pero en su opinión el Senado es el ente terminal de muchos eventos dentro de la Universidad, en su rol normativo superior, sin embargo, considera que hay un tema que debería bajar desde el Senado hacia toda la Universidad, pero en término de la afectación que tiene para todo el país y de los índices que indican que se está en un proceso de cambio. Le parece que sería interesante plantear que se convirtiera como en una situación central de la Universidad de Chile el tema del cambio global, porque en lo personal, juntaría los intereses de muchas disciplinas y evidentemente podría tener una repercusión en las políticas futuras del país.

El senador Hinojosa indica que lo suyo era consultar cuando haría la presentación y según lo expuesto por el Vicepresidente, entiende que sería para el 29 de agosto. Indica al Senador Raggi que el concepto adecuado para el tema que estaba sugiriendo sería cambio global, porque no sólo tiene que ver el clima, sino que el uso del suelo y otras preocupaciones que tienen que ver con lo que está sucediendo.

La senadora Silva señala que el tema le parece interesante y cómo quedará esa propuesta que secunda el senador Hinojosa, indica que es un tema que se debiera discutir y pregunta cómo hacerlo para presentarlo.

El Presidente subrogante responde que si no se está seguro si es un tema para ponerlo en Comisión, que se puede hacer y es el trabajo habitual del Senado, es que se solicita un punto de tabla, se expone sobre eso y ahí después que se escuche todo se verá si tiene el peso para crear una Comisión o se va a una Comisión.

El senador Raggi solicita que se ponga como punto de tabla el tema del Cambio Global.

El senador Reginato indica que refuerza la idea y le parece que la reflexión del Senado en muchos de los temas que se han puesto y que salen deben ser serios, no pueden estar reaccionando con declaraciones, sin realizar antes un análisis profundo. Considera que todos pueden cambiar de posición, con la idea del senador Lavandero, pero para eso se tiene que estar informado y para eso, considera que no hay suficiente información para tomar decisiones.

El senador Raggi pregunta a qué punto se refiere.

El senador Reginato responde que se refiere al tema del Instituto Nacional, por ejemplo, considera que se vertieron un montón de opiniones y falta información, por mucho que las personas hayan tenido contacto con algunas partes, aquí se emitieron juicios de valor que no responden a la realidad que está ocurriendo.

La senadora Silva le indica al senador Reginato que, si se detiene a mirar en la calle, frente al Instituto Nacional, no necesita juicio ni opinión de nadie, porque verá igual que palomas a todos los carabineros arriba del techo del Instituto Nacional. Es una realidad que está sucediendo y es un abuso de poder.

El senador Reginato manifiesta que vive frente al Pedagógico y conoce la situación más de cerca de lo que la senadora menciona.

La senadora Silva responde que se trata de niños, que bien podrían ser sus hijos.

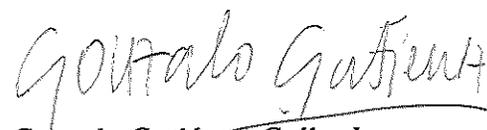
La senadora Berrios señala que la senadora Silva debe aceptar que puede haber personas con otra opinión.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el El Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

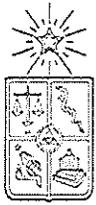

Luis Montes Rojas
Senador Secretario (S)




Gonzalo Gutiérrez Gallardo
Vicepresidente

LMR/Garm





UNIVERSIDAD
DE CHILE

RECIBIDO
SENADO UNIVERSITARIO

19 AGO 2019

At 12:20

U. DE CHILE (O) N° 582.-

ANT.: Acta de Comisión Mixta por Presupuesto Universitario del mes de mayo de 2019; Acuerdo N°33, de la Sexta Sesión Ordinaria, de 7 de mayo de 2019, del Consejo Universitario; Acuerdo N°22, de la Primera Sesión Extraordinaria, de 16 de abril de 2019, del Consejo Universitario.

MAT.: Elección de representante y observadores del Senado Universitario en el Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina.

SANTIAGO, 19 AGO 2019

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SR. VICEPRESIDENTE DEL SENADO UNIVERSITARIO

Mediante los Acuerdos del antecedente, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la conformación de un Comité de Seguimiento al déficit acumulado que presenta la Facultad de Medicina, con el objeto de arribar a un diagnóstico y proponer un plan de acción para enfrentar y dar solución a los problemas que identifique.

Sobre el particular, cabe señalar que la aludida instancia estará integrada por siete representantes del Consejo Universitario, tres representantes de Rectoría y un representante propuesto por la Mesa del Senado Universitario.

De igual forma, según consta en el acta de la Comisión Mixta por Presupuesto Universitario del año 2019, se acordó requerir a este Rector la participación en calidad de observadores en el referido Comité, de tres integrantes del Senado Universitario, dos con carácter titular y un de suplente.

En consecuencia, y sin perjuicio de la formalización mediante el correspondiente acto administrativo de la mencionada instancia, el que se encuentra actualmente en trámite, solicito a Ud. tener a bien disponer la designación del representante de la Mesa del Senado Universitario, así como de los dos integrantes con carácter titular y un suplente, que actuarán en calidad de observadores en la señalada instancia tripartita, los que debieran ser designados por el Senado Universitario.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN.

1. Sr. Vicepresidente del Senado Universitario
 2. Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (c.i.)
 3. Sr. Director Jurídico (c.i.)
- Archivo Rectoría

CERTIFICADO

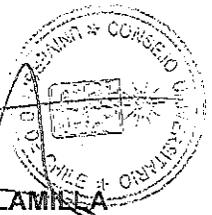
El Director Jurídico que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, certifica que, en el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día martes 7 de mayo de 2019, consta que el Consejo Universitario acordó por unanimidad de los presentes lo siguiente:

"ACUERDO N°33

Se aprueba la propuesta de Addenda al Acuerdo N°22 del Consejo Universitario, referente al Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina, incorporando los siguientes dos nuevos integrantes a dicha instancia: a) Prof. Flavio Salazar, Vicerrector de Investigación y Desarrollo y b) Un integrante propuesto por la Mesa del Senado Universitario".

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

Santiago, 7 de mayo de 2019.



FERNANDO MOLINA LAMILLA
Director Jurídico
Secretario Consejo Universitario

CERTIFICADO

El Director Jurídico que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, certifica que, en el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el día 16 de abril de 2019, consta que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad lo siguiente:

"ACUERDO N°22

El Consejo Universitario acuerda, en el contexto del déficit acumulado que presenta la Facultad de Medicina, la conformación de un Comité de Seguimiento para dicha Unidad Académica, que tendrá por objetivo concordar un diagnóstico y proponer un plan de acción para enfrentar y dar solución a los problemas identificados. El Comité, deberá, entre otros objetivos específicos:

- a) Apoyar un plan de gestión de corto plazo
- b) Evaluar la relación de la Facultad con el Hospital Clínico y otros campus clínicos y su impacto en los diferentes ámbitos de la gestión.
- c) Evaluar el impacto del nuevo modelo de enseñanza de las carreras de la salud en los diferentes ámbitos de la gestión en la Facultad.
- d) Revisar otras propuestas e iniciativas que contribuyan a solucionar la situación que enfrenta la Facultad.

El Comité señalado estará compuesto por siete (7) representantes del Consejo Universitario, los Decanos/as y Directores/as, Sr. José De Gregorio de la Facultad de Economía y Negocios; Sr. Francisco Martínez de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Sra. Irene Morales de la Facultad de Odontología; Sr. Roberto Neira de la Facultad de Ciencias Agronómicas; Sr. Raúl Morales de la Facultad de Ciencias; Sra. Alejandra Mizala del Instituto de Estudios Avanzados en Educación; y Sr. Arturo Squella de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

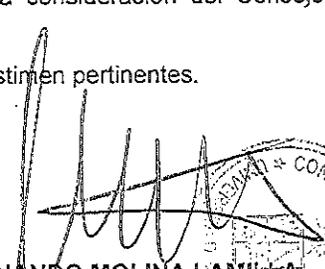
Asimismo, como representantes de Rectoría, conformarán el Comité, el Vicerrector Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Daniel Hojman, quien lo Presidirá, y la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés.

La referida instancia universitaria será asistida por un Comité Técnico integrado por el Director de Finanzas y Administración Patrimonial y profesionales de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

En caso de estimarse necesario, la Rectoría podrá proponer a consideración del Consejo la incorporación de otros representantes."

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

Santiago, 16 de abril de 2019.



FERNANDO MOLINA LAMILLA
Director Jurídico
Secretario Consejo Universitario



Universidad de Chile

ACTA COMISIÓN MIXTA POR PRESUPUESTO UNIVERSITARIO 2019 RECTORÍA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y SENADO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El miércoles 22 de mayo de 2019, a las 9:45 horas, de conformidad a lo prescrito en la letra b) del artículo 23° y letra c) del artículo 25° del Estatuto de la Universidad de Chile y lo dispuesto en el Reglamento de Presupuesto (D.U. N°0022781, de 2014), se constituyó en la Casa Central de la Universidad la Comisión Mixta presidida por el Rector(S) Rafael Epstein Numhauser e integrada, además, como representantes del Consejo Universitario, por los/as decanos/as Prof. Francisco Martínez Concha y Prof. Irene Morales Bozo, y, como representantes del Senado Universitario, la Prof. Alejandra Bottinelli Wolleter, la Prof. Josiane Bonnefoy Muñoz, el Prof. Gabino Reginato Meza y, como suplente, la Sra. Gloria Tralma González. Actuó como Ministro de Fe la Prorectora(S), Prof. Rosa Devés Alessandri. Se excusaron los decanos Prof. Roberto Aceituno Morales y Prof. Roberto Neira Roa, este último en su calidad de suplente.

La Comisión tiene como objetivo resolver las observaciones fundadas presentadas por el Senado Universitario al Proyecto de Presupuesto de la Universidad del año 2019, aprobado previamente por el Consejo Universitario.

A solicitud del Rector, la Comisión acuerda que participen como invitados, en todas sus reuniones, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Daniel Hojman Trujillo, el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro Sandoval, el Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla y el abogado asesor del Senado Universitario, Sr. Gustavo Fuentes Gajardo.

Los integrantes de la Comisión Mixta tienen a su vista el Proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2019, en los términos aprobados por el Consejo Universitario, el que forma parte de la presente Acta.

El Senado Universitario, según consta en el Certificado N°14/2019, de 16 de mayo de 2019, de la Sra. Senadora Secretaria (S) de dicho Órgano Superior, mediante el Acuerdo SU N°037/2019 adoptado en la Sesión Plenaria N°534, efectuada ese mismo día, acordó no ratificar el proyecto de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2019, de acuerdo a las observaciones fundadas que constan en el documento que se adjunta, titulado "*Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario sobre el Proyecto de Presupuesto Global, Presupuesto del Fondo General y Pautas Anuales de Endeudamiento para el año 2019*". Los señalados documentos se entienden que forman parte integrante de la presente Acta.

El Rector(S) solicita a los integrantes del Senado Universitario que expongan los argumentos de las observaciones que efectuaron a la propuesta de Presupuesto del año 2019 de la Universidad de Chile.

La senadora Josiane Bonnefoy Muñoz realiza una breve exposición de las observaciones fundadas efectuadas por el Senado Universitario al presupuesto 2019, relatando lo señalado en los documentos descritos precedentemente, incluyendo observaciones formales y recomendaciones generales para la elaboración de futuros presupuestos, los cuales en síntesis fueron:

- i. Fortalecer la labor del Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias;
- ii. Modernización del diseño, implementación y evaluación de políticas universitarias -generales y específicas- a fin de asegurar su factibilidad y sostenibilidad, en congruencia con el PDI 2017-2026;
- iii. Examinar el funcionamiento y prácticas de las unidades en términos de gestión académica, económica y administrativa;
- iv. Contextualizar los presupuestos de cada unidad, evaluando sus méritos y limitaciones, generando a nivel de Facultades e Institutos información respecto de la actividad académica y recursos comprometidos;





Universidad de Chile

- v. Visibilizar en el Presupuesto el avance de la implementación de la “Política de Sustentabilidad Universitaria” y considerar provisión de fondos a la brevedad;
- vi. Visibilizar en el Presupuesto la implementación de la “Política de inclusión en la perspectiva de la diversidad funcional” y fortalecer la institucionalidad para la inclusión de personas con discapacidad, pueblos originarios y diversidad sexual, y en lo inmediato, considerar la provisión de fondos para mejorar espacios públicos en pos de permitir el acceso universal y favorecer la inclusión;
- vii. Pronta dictación del decreto del Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile, aprobado por el Senado Universitario en agosto de 2017, el cual tiene un enfoque de mayor equidad intra e inter unidades académicas;
- viii. Visibilizar en el presupuesto el acceso universal de los funcionarios no académicos a capacitación técnica y profesional;
- ix. Relevar el papel del Hospital Clínico J.J. Aguirre en la sociedad;
- x. Levantamiento de línea base para monitorear y verificar el cumplimiento del PDI, que sustente la elaboración de futuros presupuestos;
- xi. Fomentar y apoyar la actualización y alineación de los PDI locales con el PDI 2017-2026;
- xii. Iniciar a la brevedad las labores del Grupo de Trabajo sobre Reglamento de Presupuesto, y
- xiii. Revisar el tiempo asignado al Senado para la ratificación del presupuesto.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Daniel Hojman, hace presente los esfuerzos por disminuir las diferencias entre unidades académicas, lo que fue reconocido en el último proceso de acreditación institucional. Destaca la creación del Fondo de Inversión y los programas de becas, iniciativas que están omitidas del Informe que ha presentado el Senado Universitario. Por otra parte, señala que se estarían solicitando cuestiones que no serían atinentes a esta instancia, como un cronograma del presupuesto del año 2020. Tampoco quedan claras ciertas observaciones genéricas al Presupuesto 2019, como sería “modernizar el diseño, implementación y evaluación de políticas universitarias” o “fortalecer la labor del Grupo de Trabajo en Materias Presupuestarias”. Respecto a la Política de Sustentabilidad, señala que se ha avanzado en su implementación, incluso algunas unidades han superado varios de sus objetivos. Agrega que se modificó el acuerdo del Consejo Universitario referente al Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina, incorporando expresamente a un representante del Senado Universitario. Valora que el propio Senado Universitario ratifique el acuerdo del Consejo Universitario referente al análisis de la distribución de los aportes institucionales.

Por su parte, la Prorectora (S), Profesora Rosa Devés, recalca el reconocimiento a los avances y las recomendaciones del proceso de acreditación institucional. Por otra parte, indica que muchas de las observaciones formuladas en el Informe del Senado Universitario han sido abordadas por el Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias.

La Decana de la Fac. de Odontología, Prof. Irene Morales, destaca los acuerdos del Consejo Universitario sobre las materias referidas, como por ejemplo el Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina o el Comité de Sustentabilidad creado el año 2018. Menciona también las políticas de inclusión y los esfuerzos de cada unidad en estas materias.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Francisco Martínez, expone un problema procedimental, toda vez que no existen observaciones concretas al Presupuesto 2019 propiamente tal, pues el documento del Senado Universitario efectúa solo alcances genéricos.

La Prof. Alejandra Bottinelli, senadora universitaria, señala que existe un problema que se arrastra respecto a cuestiones más globales y de comunicación con el Consejo Universitario. Recalca la necesidad de coordinar la relación entre los órganos superiores de la Universidad, así como fomentar dinámicas de corresponsabilidad de parte de las unidades hacia la Universidad. Por otra parte, expresa que no existe una sola forma de construir el presupuesto de las unidades. Reconoce los progresos y la voluntad. Sugiere se alcancen acuerdos que permitan avanzar.

El senador universitario Prof. Gabino Reginato Meza, expresa que no se entiende cómo se puede aprobar un presupuesto que contempla unidades deficitarias. Agrega que existen determinadas políticas aprobadas por el Senado Universitario que no tienen una expresión en el diseño presupuestario.





Universidad de Chile

La Prof. Josiane Bonnefoy Muñoz, senadora universitaria, señala que el informe se redactó en el marco de la propuesta de la Comisión que era favorable a aprobar el Presupuesto. Procede a explicar y detallar cada una de las observaciones planteadas en dicho informe.

El Rector (S) valora las observaciones efectuadas por el Senado Universitario.

La Decana de la Fac. de Odontología, Prof. Irene Morales, señala que la planificación en este ámbito debiera encausarse en el Comité de Coordinación Institucional. Esta Comisión no sería el lugar apropiado para conversar sobre cómo nos ponemos de acuerdo en materias presupuestarias futuras.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Daniel Hojman, plantea avanzar en asuntos concretos. En este contexto, efectúa las siguientes propuestas:

1. Fortalecer la labor del Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias, otorgándole un carácter permanente.
2. En el marco del próximo concurso sobre obras menores se debe priorizar el acceso universal con enfoque redistributivo.
3. Respecto a la Sustentabilidad Ambiental, indica que podrían incorporarse ciertas innovaciones a partir de una determinada magnitud.
4. Cree posible construir una ficha de cada unidad académica o administrativa, en que se especifique su situación financiera y presupuestaria.

Luego, intervienen el Decano Francisco Martínez, el senador Gabino Reginato, las senadoras Gloria Tralma y Josiane Bonnefoy, en relación a diversos aspectos de las observaciones formuladas por el Senado Universitario.

La Prof. Alejandra Bottinelli, senadora universitaria, por su parte, propone centrar los acuerdos en los siguientes asuntos: el estudio de la distribución de los aportes institucionales y la integración del Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina; otorgarle un rol al Comité de Coordinación Institucional respecto al tema presupuestario, conforme lo sugerido por la Decana Morales; visualizar la implementación en el presupuesto de la Política de Sustentabilidad; respecto de la Política de Inclusión, estima que se debe avanzar en la implementación de infraestructura, especialmente a través del Fondo de Obras Menores, además señala que necesaria e importante la visibilización en el presupuesto de los avances sobre inclusión de la discapacidad y, finalmente, debe abordarse la pronta formalización del Reglamento de Remuneraciones.

La senadora Gloria Tralma expone el problema de la falta de oportunidades de capacitación de los funcionarios que no quedan cubiertos por la franquicia SENCE, con la finalidad que esta sea realmente efectiva, con igualdad de condiciones, con el propósito de hacer operativo el derecho a la promoción y al respectivo ascenso, de acuerdo a lo dispuesto en la Estrategia XI del PDI, objetivo 4. Además agrega que no es posible que algunos Decanos y Directores de Instituto, una vez finalizado su periodo de dirección, dejen sus unidades con déficit presupuestarios y no se generen responsabilidades, lo cual puede traer consecuencias a las direcciones siguientes que heredan los resultados de dichas gestiones.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas, acordando previamente que se continuará en una reunión que se programa para el viernes 24 de mayo, a las 9:30 horas.

El viernes 24 de mayo 2019, a las 10:15 horas, en la Casa Central de la Universidad se constituye nuevamente la Comisión, presidida por el Rector(S) Rafael Epstein Numhauser e integrada, además, por los representantes del Consejo Universitario, decanos/as Prof. Francisco Martínez Concha, Prof. Irene Morales Bozo y Roberto Neira Roa y, como representantes del Senado Universitario, por la Prof. Alejandra Bottinelli Wolleter, la Prof. Josiane Bonnefoy Muñoz, el Prof. Gabino Reginato Meza y, como suplente, la Sra. Gloria Tralma González. Actuó como Ministro de Fe la Prorectora (S), Prof. Rosa Devés Alessandri. Asisten, como invitados, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Daniel Hojman Trujillo, el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro





Universidad de Chile

Sandoval, el Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla, y el abogado asesor del Senado Universitario, Sr. Gustavo Fuentes Gajardo. Se excusó el decano Prof. Roberto Aceituno Morales.

Al inicio de la reunión se efectúa un resumen de lo tratado en la sesión anterior.

Los representantes del Senado Universitario acompañan un documento con propuestas específicas para facilitar el análisis y discusión de las observaciones formuladas que, en síntesis, son las siguientes:

- a) Reconocer temáticas que se están avanzando (FII, Acreditación, entre otros);
- b) Que se dé cumplimiento al mandato del Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias y se emita el Informe Final 2018 que recopila las actividades desarrolladas y propuestas realizadas por dicha instancia, para que sea sometido a consideración del Consejo y Senado universitarios antes del 30 de junio de 2019, de conformidad al D.U. N°50810/2018;
- c) Que se mandate al Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias a estudiar mecanismos de corresponsabilidad sobre la gestión presupuestaria del Fondo General, sin perjuicio de sus demás atribuciones;
- d) Generación de Ficha Reporte Anual de las Unidades con indicadores (validados por el Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias) que acompañe la entrega del presupuesto de la unidad a la VAEGI;
- e) Informe que recopile estado del arte respecto de la sustentabilidad y la implementación de la Política;
- f) Diseñar un protocolo para la incorporación de la sustentabilidad ambiental en los proyectos futuros;
- g) Incorporar indicadores de sustentabilidad en la ficha anual de unidades;
- h) Completar catastro de brecha en infraestructura (DSI) sobre discapacidad;
- i) En concursos de obras menores 2019 incorporar ítem de inclusión;
- j) Diseñar un protocolo para incorporación de la inclusión en proyectos futuros, y
- k) Acordar fecha de incorporación de indicaciones de Rectoría al Reglamento de Remuneraciones para su análisis por el Senado Universitario.

Sin perjuicio de que algunas observaciones no cumplen estrictamente con referirse al Presupuesto 2019 y tener fundamento en la falta de concordancia con las Políticas de Desarrollo, según lo establecido en el artículo 25 letra c) del Estatuto Institucional, la Comisión Mixta acuerda dar continuidad a su estudio, entendiéndolas como recomendaciones, ello por cuanto existe consenso en que gran parte de las temáticas constituyen problemáticas respecto de las cuales la Universidad debe buscar soluciones al corto, mediano y largo plazo.

La Comisión, por la unanimidad de los presentes, adopta los siguientes acuerdos:

1. Respecto al Acuerdo N°23/2019 del Consejo Universitario y el Acuerdo SU N°44/2019 del Senado Universitario, relativos al análisis de los Aportes Institucionales y Aportes por Actividades de Interés Nacional que recibe cada Unidad Académica, que será coordinado por la VAEGI y constituirá un insumo para la agenda del Grupo de Trabajo en Materias Presupuestarias, la Comisión Mixta manifiesta su concordancia con dichos acuerdos, recomendando al Sr. Rector se realice dicho estudio y se informe ante las instancias universitarias correspondientes, en especial, ante la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario y la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario.

Se deberá presentar un primer informe de avance de este análisis en el mes de enero de 2020.

2. Respecto al Acuerdo N°22/2019 del Consejo Universitario, complementado por el Acuerdo 33/2019, y el Acuerdo SU N°42/2019 del Senado Universitario, la Comisión Mixta acuerda de manera unánime solicitar al Sr. Rector que realice las gestiones para que se constituya el Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina con tres integrantes del Senado Universitario como observadores permanentes, dos con carácter de titular y uno de suplente.





Universidad de Chile

3. Que se elabore un Informe de Rectoría -que se actualice periódicamente- respecto de las diversas iniciativas y gastos e inversiones relativas a sustentabilidad ambiental e inclusión y discapacidad, que se tenga presente al momento del inicio del proceso de aprobación y ratificación del presupuesto universitario.
4. Que el Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias 2017-2018 emita su Informe y lo someta a consideración del Consejo Universitario y del Senado Universitario durante el mes de junio de 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 del D.U. N°0050810/2018.
5. La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional deberá elaborar una ficha anual en que se especifique la situación financiera y presupuestaria de cada unidad académica o administrativa, la que se deberá acompañar junto a las próximas propuestas de presupuesto anual que se remitan a los órganos superiores de la Universidad, con el propósito de permitir el monitoreo del avance de las políticas y el seguimiento comprensible y resumido del presupuesto de cada unidad. Esta ficha deberá ser inicialmente validada por el Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias.
6. La Rectoría se compromete a presentar al Senado Universitario, a más tardar el 15 de agosto de 2019, las indicaciones pendientes al proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile -aprobado por el Senado Universitario el año 2017-, para que dicho Órgano Superior inicie su discusión, conforme lo autorice su Reglamento Interno.
7. Se incluirá en la Agenda de la "Mesa de Carrera Funcionaria" -la cual fue promovida por la FENAFUCH ante el Rector y que es coordinada por la VAEGI- el estudio de mecanismos para ampliar las oportunidades de capacitación a todo el personal de colaboración, incluyendo a todos los tramos de ingreso y no sólo a los cubiertos por la franquicia SENCE, considerando los objetivos establecidos en el PDI 2017-2026 y las disponibilidades presupuestarias.
8. La VAEGI convocará al Grupo de Trabajo sobre modificaciones al Reglamento de Presupuesto (establecido mediante D.U. N°0040958/2019) una vez que esté totalmente tramitado el Presupuesto 2019, con el fin de avanzar en el estudio y propuestas de modificaciones al citado Reglamento, para su presentación al Senado Universitario conforme el trámite correspondiente.
9. Incorporar en el diseño de los próximos concursos de obras menores una priorización de soluciones en el ámbito de la inclusión y discapacidad, que otorguen acceso universal con enfoque redistributivo (de acuerdo a la realidad de cada unidad).
10. Proponer la prórroga del mandato del Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias, dotándolo de carácter permanente y ratificando las tareas que le fueran encomendadas en años anteriores, junto a las que se han propuesto por esta Comisión Mixta 2019. Asimismo, se le encargará el estudio de mecanismos de corresponsabilidad de las unidades sobre la gestión presupuestaria.

Se levanta la sesión a las 13:15 horas, acordando continuar con los asuntos pendientes el próximo lunes 27 de mayo, a las 10:00 horas.

El lunes 27 de mayo 2019, a las 10:15 horas, en la Casa Central de la Universidad se reúne nuevamente la Comisión, presidida por el Rector Dr. Ennio Vivaldi Véjar e integrada, además, por los representantes del Consejo Universitario, decanos/as Prof. Francisco Martínez Concha y Prof. Irene Morales Bozo, y los/as representantes del Senado Universitario, Prof. Alejandra Bottinelli Wolleter, Prof. Josiane Bonnefoy Muñoz, Prof. Gabino Reginato Meza y, como suplente, la Sra. Gloria Tralma González. Actuó como Ministro de Fe, el Prorector, Prof. Rafael Epstein Numhauser. Asisten, como invitados, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Daniel Hojman Trujillo, el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro Sandoval, el Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla, y el abogado asesor del Senado Universitario, Sr. Gustavo Fuentes Gajardo. Se excusaron los decanos Prof. Roberto Aceituno Morales y Prof. Roberto Neira Roa.





Universidad de Chile

Los integrantes de la Comisión efectúan una revisión de la redacción de los consensos alcanzados en la sesión del viernes 24 de mayo, precisando algunos puntos y dando su aprobación definitiva, en los términos que constan en la presente acta.

Conforme los acuerdos alcanzados por esta Comisión, que dan respuesta a las observaciones planteadas por el Senado Universitario, junto con formular algunas recomendaciones, se deja expresa constancia que, en conformidad a lo establecido en la letra c) del artículo 25 del Estatuto de la Universidad de Chile, se da por sancionado el Presupuesto de la Universidad del 2019, que consta en documento adjunto, en los términos aprobados previamente por el Consejo Universitario.

Siendo las 12:05 horas se pone término a la sesión.

Dr. Ennio Vivaldi Véjar
Rector



Francisco Martínez Concha

Representantes del Consejo Universitario

Irene Morales Bozo

Alejandra-Bottinelli Wolleter

Josiane Bonnefoy Muñoz

Gabino Reginato Meza

Representantes del Senado Universitario

Gloria Tralma González (suplente)

Rafael Epstein Numhauser
Prorrector y Ministro de Fe

Rosa Devés Alessandri
Vicerrectora de Asuntos Académicos –
Prorrectora (S)

